



PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
 LICITACIÓN PÚBLICA
 No. PCE-LP-003-2017
 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE MATERIAL QUIRÚRGICO
 Y SISTEMAS DE PRÓTESIS"



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES QUE SE CELEBRA CON MOTIVO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA No. PCE-LP-003-2017, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE MATERIAL QUIRÚRGICO Y SISTEMAS DE PRÓTESIS, LA CUAL SE CELEBRA EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 36, FRACCIÓN II, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, CONTRATACIÓN DE SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA Y EN EL NÚMERO IV DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA No. PCE-LP-003-2017.

En Chihuahua, Chihuahua, siendo las 10:00 horas del día 15 de marzo de 2017, reunido el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Pensiones Civiles del Estado, el C.P. José Francisco Almanza Alarcón, en su calidad de Presidente; C.P. Jesús Manuel Molina Murillo, Director de Finanzas; Lic. María del Refugio Dowz Torres, Coordinadora Jurídica y el Dr. Jorge Luis Issa González, Director Médico, éste último en su calidad de requirente, quienes se encuentran asistidos por personal médico, técnico y jurídico de Pensiones Civiles del Estado, en el Auditorio de Pensiones Civiles del Estado, ubicado en el segundo piso del Edificio de Consulta Externa con domicilio en Avenida Teófilo Borunda Ortiz N° 2900, C.P. 31000, en la Colonia Centro de la ciudad de Chihuahua; quienes proceden a llevar cabo la junta de aclaraciones derivada de la licitación pública ya referida, mediante la cual se desahogarán las dudas y planteamientos que se formulen por los participantes de manera clara y precisa, así como hacer constar las respuestas de los mismos.

Para el desarrollo de la presente junta, funge como presidente el **C.P. José Francisco Almanza Alarcón**, Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Pensiones Civiles del Estado, quien será apoyado y asesorado por el resto de los integrantes del Comité y el personal especializado de las áreas médicas, técnicas y jurídicas, por ser en su conjunto, las personas que cuentan con los conocimientos necesarios para dar respuesta satisfactoriamente las dudas que surjan en la presente.

Acto seguido el C.P. José Francisco Almanza Alarcón, quien preside este acto, se sirve pasar lista de asistencia a los participantes que se tiene registro que hayan comprado bases de la presente licitación, estando presentes:

No.	CERTIFICADO	PERSONA FÍSICA O MORAL	ASISTENCIA
1	172855	BIOMET MÉXICO, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTÓ
2	172856	BIOMECHANICAL LABORATORIES S. DE R.L.MI.	PRESENTE



PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA
No. PCE-LP-003-2017
"ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE MATERIAL QUIRÚRGICO
Y SISTEMAS DE PRÓTESIS"



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

No.	CERTIFICADO	PERSONA FÍSICA O MORAL	ASISTENCIA
3	172860	ARMANDO LEON ESPARZA RUBIO	PRESENTE
4	172874	DEGO FARMACEUTICA DE CHIHUAHUAS.A. DE C.V.	PRESENTE
5	172875	SMITH & NEPHEW, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTÓ
6	172901	CARDIOACTIVA, S.C.	PRESENTE
7	172911	TRAUMASERVICE INTERNATIONAL, S.	PRESENTE
8	172919	JOHNSON & JOHNSON MEDICAL, S.A.	NO SE PRESENTÓ
9	172937	ARELI EDITH CORNEJO CERVANTES	NO SE PRESENTÓ
10	172942	BLANCA LORENA ROMAN TARANGO	PRESENTE
11	172945	INSUMOS MEDICOS QUIRURGICOS	PRESENTE
12	172950	SANDRA ACOSTA OROZCO	PRESENTE
13	172952	ARTIMEDICA, S.A. DE C.V.	PRESENTE

Por no existir aclaraciones por parte de la convocante, se exhorta a los presentes para que aquello que tengan preguntas que presentar por escrito y en medio magnético, hagan entrega de los mismos, para que una vez que sean integradas a esta acta y debidamente contestadas por la convocante se dé lectura junto con aquellas que fueron realizadas vía correo electrónico conforme al número IV, de las bases licitatorias de referencia.

Se dan por recibidos las preguntas por escrito y en medio magnético de las personas físicas y/o morales, mismas que serán respondidas por este Comité previo análisis de sus integrantes y el personal de asesoría que acompaña al mismo.



PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
 LICITACIÓN PÚBLICA
 No. PCE-LP-003-2017
 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE MATERIAL QUIRÚRGICO
 Y SISTEMAS DE PRÓTESIS"



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Con el objeto de dar contestación a las preguntas presentadas por los concursantes, se da contestación a aquellas preguntas que fueron enviadas y presentadas a esta convocante vía electrónica, escrita o magnética, y son las siguientes:

POR PARTE DE LA MORAL BIOMECHANICAL LABORATORIES S. DE R.L. M.I.:

Pregunta 1. La garantía de la seriedad de la propuesta se puede presentar por carta compromiso o debe ser la póliza misma?

Respuesta 1. Se debe garantizar la seriedad de la propuesta mediante cheque certificado o póliza de fianza, conforme a lo establecido en el apartado III, Garantías, de las bases licitatorias.

Pregunta 2. En los anexos B en el importe total con letras, cuál se debe de poner? El del monto máximo?

Respuesta 2. Es correcto se refiere al monto máximo incluyendo impuestos.

Pregunta 3. En el punto 13 de la propuesta técnica, qué se debe presentar?

Respuesta 3. En las bases en el punto 13 de la PROPUESTA TÉCNICA, se refiere a que deberá entregar una carta compromiso para impartir un Taller Teórico-Práctico de cadáver por cuenta del proveedor.

Pregunta 4. Para la partida 3A, clave A6-COL4 del Anexo A6, Se ofrece: Instrumentación para columna torácica vía anterior y anterolateral, con 4 orificios y con hojal para colocación dinámica de los tornillos con cabeza hexagonal 4.5. Se puede participar?

Respuesta4: No se Acepta, apéguese a lo solicitado en las bases.

Pregunta 5. Para la partida 5, clave A6-COL8 del Anexo A6, se ofrece: Instrumentación para columna torácica vía anterior y anterolateral, con 4 orificios y con hojal para colocación dinámica de los tornillos con cabeza hexagonal 4.5. Se puede participar? Medica

Respuesta 5: No se Acepta, apéguese a lo solicitado en las bases.

Pregunta 6. En la columna técnica dice "Se deberá cotizar la instrumentación lumbar por niveles "pero en la columna económica viene solo un espacio.

Respuesta 6. Se acepta incluir los renglones necesarios para los niveles que se oferten.

Pregunta 7. En el anexo de columna, partida A6-COL5 ¿Se refiere a la instrumentación completa? Y si es así ¿De cuántos niveles?

Respuesta 7. Se cotizará por lo niveles solicitados en cada caso.



PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
 LICITACIÓN PÚBLICA
 No. PCE-LP-003-2017
 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE MATERIAL QUIRÚRGICO
 Y SISTEMAS DE PRÓTESIS"



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Respuesta 8. En el anexo de columna, partida A6-COLI0 ¿Se refiere a la instrumentación completa? Y si es así ¿De cuántos niveles?

Respuesta 8. Sí es la instrumentación completa y deberá ofertar los 12 niveles de la columna.

Pregunta 9. En la partida A6-COL6 y A6-COL7, ¿Están manejando barras y travesaños pero tornillos no?

Respuesta 9. Los tornillos requeridos están solicitados en la partida 4 A6-COL5.

Pregunta 10. En las partidas A6-COL11 y A6-COL12, ¿Están manejando barras y travesaños pero tornillos no?

Respuesta 10. Los tornillos requeridos están solicitados en la partida 6 A6-COL10.

POR PARTE DE LA MORAL INSUMOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, S.A. DE C.V.:

Por medio de la presente, nos permitimos solicitar a Pensiones Civiles de Chihuahua, la aclaración a los aspectos contenidos en la convocatoria.

A).- De carácter administrativo (precisar el punto de la convocatoria o mencionar el aspecto específico)

Pregunta 1. Se solicita a la convocante que solicite cartas de apoyo del fabricante del distribuidor primario.

Respuesta 1. Se acepta, sin ser limitativo

B).- De carácter legal (precisar el punto de la convocatoria o mencionar el aspecto específico)

Pregunta 2. Se solicita a la convocante nos aclare cuál es el oficio de acreditación de personalidad expedida por la Coordinación Jurídica de Pensiones Civiles del Estado.

Respuesta 2. Es el oficio que expide la Coordinación Jurídica donde hace constar que la persona que compró bases y desea participar en la licitación acredita tener la personalidad para suscribir y presentar las propuestas económicas, previo cumplimiento de los requisitos solicitados en el apartado V, PERSONALIDAD, de los numerales 1 al 8, dicho oficio forma parte de la propuesta técnica y en caso de omisión de este requisito, la propuesta será desechada.



PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
 LICITACIÓN PÚBLICA
 No. PCE-LP-003-2017
 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE MATERIAL QUIRÚRGICO
 Y SISTEMAS DE PRÓTESIS"



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

C).- De carácter técnico (precisar el punto de la convocatoria o mencionar el aspecto específico).

Pregunta 3. Se solicita a la convocante, si el número de proveedor está en actualización con sus tramite respectivo se puede entregar los comprobantes que acreditan dicha actualización.

Respuesta 3. Si se refiere al padrón de proveedores deberá estar vigente y presentar su certificado.

POR PARTE DE LA MORAL JOHNSON & JOHNSON MEDICAL MEXICO, S.A. DE C.V.:

Pregunta 1. Respecto al punto IX.- EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS: La evaluación de las propuestas se hará por partidas, comparando entre sí todas las condiciones ofrecidas por los distintos participantes, de conformidad con lo establecido en las presentes bases de licitación.
 Pregunta: Se solicita a la convocante aclarar si una partida constituye solamente un reglón dentro del requerimiento de los anexos por ejemplo:

1	A5-CAD1	Cadera Primaria no cementada Vastago Femoral de aleación Titanio, geometría biplanar, con recubrimiento poroso de titanio plasma spray proximal, y acabado distal Interloc en tamaños de 7 a 17 mm de diámetro, en incrementos de 1 mm.. Cabeza Femoral de Cromo Cobalto en diámetros de 28, 32 y 34 mm. Con longitudes de -6, -3, std, +3, +6, +9, Copa Acetabular de aleación Titanio con recubrimiento poroso titanio plasma spray, con multiorificios para tornillos y arillo para fijación de polietileno con 6 posiciones de fijación. En diámetros de 42 a 60 mm.con incrementos de 2 mm. Inserto de polietileno de ultra alta densidad moldeado a compresión, con pared alta. Tornillos de titanio, autoroscantes de 6.5 mm. y longitudes de 15 a 40 mm., en incrementos de 5 mm de longitud. Asesoría de instrumentista para el implante. - Asistencia técnica Pre, Trans y Post quirúrgica en caso de ser necesario. - Talleres prequirurgicos para entrenar al personal. - Proporcionar videos y materiales impresos de apoyo.	2 20
---	---------	--	------

Respuesta 1. La A5-CAD1 efectivamente corresponde a una sola partida.

Pregunta 2. Solicitamos amablemente se acepte la impresión de la página SAT como documento original del RFC. Se acepta nuestra solicitud?

Respuesta 2. Sí, se acepta su propuesta.

Pregunta 3. Se pide a la convocante definir la posibilidad de solo participar en las partidas que sean de interés para el proveedor y no en el anexo completo. ¿Se acepta? Para no limitar la libre participación

Respuesta 3. Sí se acepta, se podrán ofertar sólo las partidas de interés.



PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
 LICITACIÓN PÚBLICA
 No. PCE-LP-003-2017
 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE MATERIAL QUIRÚRGICO
 Y SISTEMAS DE PRÓTESIS"



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Pregunta 4. Se pide a la convocante evaluar las propuestas técnicas tomando en cuenta rangos de medidas y no medidas específicas ya que no todos los sistemas tienen las mismas características y medidas, y para no limitar la libre participación, tendrían que evaluar la propuesta integral con rangos con rangos siempre y cuando sean aceptadas técnicamente por el área médica y se demuestre una tasa de supervivencia ideal para los pacientes con el sistema propuesto. ¿Se acepta?

Respuesta 4. Sí se acepta, sin ser limitativo.

POR PARTE DE LA MORAL SMITH NEPHEW:

Pregunta 1. Anexo A10 técnico-artroscopia, partida 5. Solicitamos de la manera más atenta a la convocante, nos indique si requiere algún equipo para controlar adecuadamente la irrigación.

Respuesta 1. Sí se requiere incluir el equipo para control de la irrigación.

Pregunta 2. Anexo A10 técnico-artroscopia, último párrafo. Solicitamos de la manera más atenta a la convocante, nos indique detalladamente que equipos deberá de incluir en la torre de artroscopia.

Respuesta 2. Cámara con fuente de luz, monitor, electrocauterio, video, bomba de infusión, equipo de rasurador, equipo para control de la irrigación y cuando se requiera incluir equipo de radiofrecuencia.

Pregunta 3. Anexo A9 técnico-trauma sistema set pequeños fragmentos partidas 9,10,11,12,13,14,15,16,17,18,19,20,21,22,23,24,25,26,27,28,29,30,31 y 32. Solicitamos de la manera más atenta a la convocante que el sistema set pequeños fragmentos de la partida 9 a la 32, sea dividida ya que están limitando la participación por incluir placas bloqueadas y sistemas de grandes fragmentos en el mismo sistema ejemplo:(placas bloqueadas partidas 14, 15, 31) y placas para grandes fragmentos (partidas 18, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29)

Respuesta 3. Se acepta sin ser limitativo.

Pregunta 4. Anexo A9 técnico - trauma partidas 9, 18, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29 del sistema set pequeños fragmentos. solicitamos de la manera más atenta a la nos permita ofertar de manera independiente del sistema set de pequeños fragmentos las partida que corresponde a set de grandes fragmentos (partidas 9, 18, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29).

Respuesta 4. Se acepta sin ser limitativo.

Pregunta 5. Anexo A9 técnico - trauma partida 14, 15, 31 placas bloqueadas. Solicitamos de la manera más atenta a la convocante nos permita ofertar de manera independiente esta partida que corresponde a set de placa bloqueada (partidas 14, 15, 31)

Respuesta 5. Se acepta sin ser limitativo.

Pregunta 6. Anexo A9 técnico - trauma partida 53 sistema tornillo canulado 4.0. Solicitamos atentamente a la convocante nos permita ofertar para todos los procedimientos roscas de r/16 (roscas de 16 mm)

Respuesta 6. No se acepta.



PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
 LICITACIÓN PÚBLICA
 No. PCE-LP-003-2017
 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE MATERIAL QUIRÚRGICO
 Y SISTEMAS DE PRÓTESIS"



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Pregunta 7. Anexo A9 técnico - trauma partida 55 sistema tornillo canulado 4.0. Solicitamos atentamente a la convocante nos permita oferta para todos los procedimientos roscas de r/16 (roscas de 16 mm).

Respuesta 7. No se acepta.

POR PARTE DE BLANCA LORENA ROMÁN TARANGO:

Pregunta 1. En la propuesta técnica no se hace mención alguna de que los productos licitados cuenten con los registros de COFEPRIS, solicitamos a la presente, sea como requisito indispensable incluir los registros COFEPRIS vigentes cada uno de los productos licitados.

Respuesta 1. Se acepta sin ser limitativo.

Pregunta 2. Solicitamos al comité expida una constancia de verificación de registros COFEPRIS de los participantes junto con el acta de fallo de la presente licitación.

Respuesta 2. No se acepta.

Pregunta 3. En la entrega de propuestas técnica. El punto 14 incluir catálogos en forma impresa que contengan fotografías y literatura. Deberá referenciar en el catálogo el número y partidas a las que pertenece. En caso de que alguna partida sea adjudicada, la presentación que aparezca en la fotografía del catálogo no podrá ser modificada sin el consentimiento previo de la convocante. Solicitamos también incluir fotografía simple, en las cuales se demuestre que los equipos ofertados están en posesión del licitante y correspondan tal cual como aparecen en los catálogos entregados.

Respuesta 3. No se acepta

Pregunta 4. Solicitamos al presente comité solicite una carta de apoyo del fabricante del producto para dicha licitación.

Respuesta 4. Se acepta, los licitantes deberán presentar la carta de apoyo del fabricante de los productos que oferten y deberán incluirla en la propuesta técnica como un punto 15, del apartado VI.- INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LAS PROPUESTAS, PROPUESTA TECNICA.

Pregunta 5. IX.- EVALUACION DE PROPUESTAS. Una vez concluido el acto de recepción y apertura de propuestas técnicas y económicas, la convocante emitirá el dictamen respectivo de acuerdo al análisis de las propuestas presentadas. Con base en dicho dictamen se otorgará el fallo correspondiente a favor de aquellos participantes que, cumpliendo con los requisitos solicitados en estas bases y sus anexos, reúnan las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, además de que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

El fallo se emitirá por escrito dentro de los 20 días naturales siguientes a apertura de propuestas, y podrá diferirse por una sola vez, siempre que el nuevo plazo fijado no exceda de diez días naturales contados a partir del plazo fijado originalmente, lo anterior de conformidad con lo

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the left margin]

[Large handwritten signature and initials in blue ink on the right margin]

[Handwritten signature: Blanca Lorena Román Tarango]



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

dispuesto por el artículo 45 fracción II, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua.

Contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno. Solicitamos al comité que la evaluación de los documentos sea también por parte de los proveedores. Principalmente sobre los productos licitados y sus registros correspondientes.

Respuesta 5. No se acepta, la evaluación de las propuesta presentadas por los licitantes serán evaluadas por la convocante, tal como lo señala el artículo 56 de la ley de adquisiciones, arrendamientos, contratación de servicios y obras públicas del estado de chihuahua.

Pregunta 6. Anexo A1. Partida 1. Clave A1-RENT02, RENT03, RENT04 y RENT05, solicitamos las medidas exactas de las brocas.

Respuesta 6. Las medidas están especificadas en el anexo A1.

Pregunta 7. Anexo A2. Partida. 5, 6, 7, solicitamos al convocante nos proporcione las medidas de la partícula de dichos injertos.

Respuesta 7. Las medidas están especificadas en el anexo A2.

Pregunta 8. Anexo A2. Partida 12,13 y 14 A2-injh12, A2-injh13, a2-injh14, correspondiente a matriz ósea 1cc, 5cc y 10cc.

Solicitamos sea tomada en cuenta el siguiente producto glassbone el cual contiene propiedades similares a la matriz ósea. Se anexa información

Respuesta 8. No se acepta.

Pregunta 9. Partida 12 al parecer la descripción del implante es incorrecto, ya que se hace referencia al espaciador intralaminar, no al interespinoso.

Respuesta 9. Se debe omitir el concepto interespinoso, el implante es intralaminar.

Pregunta 10. Partida 17. A que se refiere el sistema de cifoplastia por radiofrecuencia??

Respuesta 10. Es un proceso que se emplea para fracturas de vertebra.

Pregunta 11. Anexo A9. Partida 13, no especifica qué tipo de placa requiere que medida de tornillos utiliza la placa y que material se solicita.

Respuesta 11. Placa anatómica LCP para radio distal de titanio

Pregunta 12. Anexo A9. Partida 28 y 29 no especifica que tipo de placa requiere que medida de tornillos utiliza la placa y que material se solicita



PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
 LICITACIÓN PÚBLICA
 No. PCE-LP-003-2017
 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE MATERIAL QUIRÚRGICO
 Y SISTEMAS DE PRÓTESIS"



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Respuesta 12. A la partida 28 Placa en T de acero inoxidable de 4 a 6 orificios y en la partida 29 placa en L izquierda / derecha de seis orificios de acero inoxidable.

Para la partida 28 y 29 los tornillos son corticales de 3.5 y 4.5 de acero inoxidable.

Pregunta 13. Solicito al presente comité, se realicen inspecciones aleatorias dentro de los quirófanos para verificar la puntual entrega de los implantes así como la confirmación de los productos ofertados correspondan a los entregados. Anexo A6. Partida 5ª. Solicitamos al presente comité que esta partida sea realmente la descripción del producto que se oferte y no un sistema de jaulas y/o mallas que se tienen que cortar.

Respuesta 13. Es correcta.

POR PARTE DE DEGO FARMACÉUTICA DE CHIHUAHUA, S.A. DE C.V.:

Pregunta 1. Referente al punto número 4 de la propuesta económica. Para la garantía de seriedad de la propuesta ¿se puede entregar cheque cruzado a favor de la institución de Pensiones Civiles del Estado, en vez de fianza o cheque certificado?

Respuesta 1. Se debe garantizar la seriedad de la propuesta mediante cheque certificado o póliza de fianza, conforme a lo establecido en el apartado III, Garantías, de las bases licitatorias.

POR PARTE DE SANDRA ACOSTA OROZCO:

Pregunta 1. En las partidas del anexo "A4" de Prótesis de rodilla, las partidas del Anexo "A5" de Prótesis de Cadera y en la partida 6 del anexo "A9" A9-IMPT6 se menciona que se deben adicionar a al sistema el cemento óseo sin costo extra.

Respuesta 1. Es correcto.

¿Son correctas las partidas 7 y 8 del anexo "A9", la partida 6 del anexo "A4" y la partida 12 del anexo "A5" donde solicitan Cemento óseo o quirúrgico simple y con gentamicina o trobamicina?

Respuesta. Es correcto

Pregunta 2. En la partida 53 del anexo "A9" se solicita tornillo canulado 4.0mm. ¿Se acepta el tornillo canulado 3.5mm que es utilizado para el mismo tipo de procedimiento?

Respuesta 2. Sí se acepta.

Pregunta 3. En la partida 55 del anexo "A9" se solicita tornillo canulado 6.5mm. ¿Se acepta el tornillo canulado 3.5mm que es utilizado para el mismo tipo de procedimiento?

Respuesta 3. Sí se acepta.



PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
 LICITACIÓN PÚBLICA
 No. PCE-LP-003-2017
 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE MATERIAL QUIRÚRGICO
 Y SISTEMAS DE PRÓTESIS"



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Pregunta 4. En el caso de "Rodilla Primaria Modular Anatómica" Clave A4-RODI1, en la descripción enumeran las especificaciones puntuales de una marca de sistema de remplazo total de rodilla, lo que descartaría de inicio a todos los demás sistemas;
 ¿Se aceptan las propuestas de sistemas y medidas equivalentes de otros sistemas para el mismo procedimiento?

Respuesta 4. Sí se acepta, sin ser limitativo.

POR PARTE DE LA MORAL TRAUMA SERVICE INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.:

Pregunta 1. Anexo "A6" partida 16 y 18. ¿La propuesta es por un solo nivel? Y si se incluye cemento.

Respuesta 1. Puede ser uno o varios niveles según las condiciones del paciente y si se incluye el cemento

Pregunta 2. Propuesta Técnica Punto 12 a) Solicitamos al presente comité tome en cuenta 48Hrs antes de la cirugía realizada la programación de dicha cirugía.

Respuesta 2. Se acepta sin ser limitativo.

Se apercibe a todos los licitantes que hayan adquirido bases para la presente licitación, que todas las aclaraciones, dudas y cambios realizados emanadas de esta junta de aclaraciones serán obligatorias y deberán ser consideradas para la elaboración de las propuestas técnica y económica y la evaluación de las mismas, bajo pena de no cumplir con ellas, de desechar sus propuestas por no cumplir con los requisitos solicitados por la presente.

No habiendo más preguntas o aclaraciones que realizar, se da por concluida la presente Junta de Aclaraciones, siendo las 12:00 horas del día 16 de marzo de 2017, firmada de conformidad al margen y al calce los que en ella intervinieron, para los efectos legales a que haya lugar, entregando copia de la misma, la cual consta de 12 hojas útiles, para su debida constancia y efectos de notificación.

LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,
 ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE PENSIONES
 CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA:

C.P. JOSÉ FRANCISCO ALMANZA ALARCÓN
 PRESIDENTE



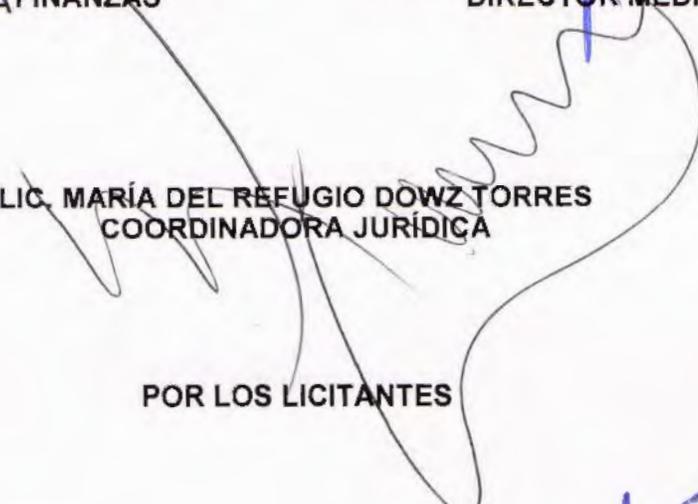
PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
 LICITACIÓN PÚBLICA
 No. PCE-LP-003-2017
 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE MATERIAL QUIRÚRGICO
 Y SISTEMAS DE PRÓTESIS"



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

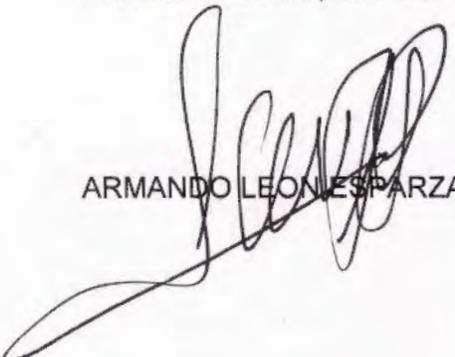

 C.P. JESÚS MANUEL MOLINA MURILLO
 DIRECTOR DE FINANZAS


 DR. JORGE LUIS ISSA GONZÁLEZ
 DIRECTOR MÉDICO


 LIC. MARÍA DEL REFUGIO DOWZ TORRES
 COORDINADORA JURÍDICA

POR LOS LICITANTES

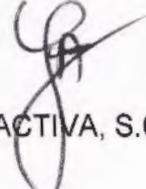
BIOMET MÉXICO, S.A. DE C.V.


 ARMANDO LEON ESPARZA RUBIO

BIOMECHANICAL LABORATORIES S. DE
 R.L.MI.


 DEGO FARMACEUTICA DE
 CHIHUAHUAS.A. DE C.V.

SMITH & NEPHEW, S.A. DE C.V.


 CARDIOACTIVA, S.C.



PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
 LICITACIÓN PÚBLICA
 No. PCE-LP-003-2017
 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE MATERIAL QUIRÚRGICO
 Y SISTEMAS DE PRÓTESIS"

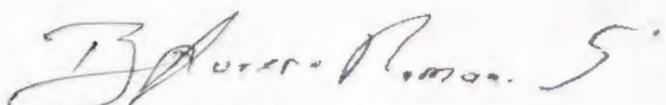


ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES


 TRAUMASERVICE INTERNATIONAL, S.

JOHNSON & JOHNSON MEDICAL, S.A.

ARELI EDITH CORNEJO CERVANTES


 BLANCA LORENA ROMAN TARANGO


 INSUMOS MEDICOS QUIRURGICOS


 SANDRA ACOSTA OROZCO


 B. Patricia Martinez
 ARTIMEDICA, S.A. DE C.V.





